



Resolución Secretarial

N° 188 -2019-MINCETUR

Lima, 12 de noviembre de 2019

Visto, el Memorándum N° 2222-2019-MINCETUR/SG/OGA emitido por la Oficina General de Administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y el Informe N° 0152-2019-MINCETUR/SG/OGA-OASA de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Oficina General de Administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, la entidad es el organismo rector del Sector Comercio Exterior y Turismo, que forma parte del Poder Ejecutivo y constituye un pliego presupuestal con autonomía administrativa y económica de acuerdo a Ley;

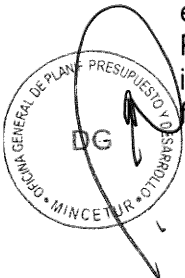
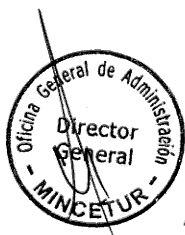
Que, mediante Resolución Secretarial N° 005-2019-MINCETUR se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del MINCETUR (en adelante, el PAC), correspondiente al año 2019;

Que, mediante el Informe del Visto, la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares – OASA solicita la modificación del referido PAC para la inclusión de cinco (5) procedimientos de selección, en atención a los requerimientos de la Dirección de Facilitación y Cultura Turística, la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, la Oficina de Informática y la Dirección General de Investigación y Estudios sobre Turismo y Artesanía, en razón a la reprogramación de sus metas institucionales en el presente ejercicio presupuestal;

Que, la Oficina General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo ha emitido las correspondientes Certificaciones de Crédito Presupuestario, que obran en el expediente para los procedimientos de selección antes señalados a ser incluidos en el PAC;

Que, en el Anexo N° 1 de la presente Resolución se detalla la inclusión de los cinco (5) procedimientos de selección del PAC del MINCETUR;

Que, el artículo 15 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, dispone que el PAC debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor referencial de dichas contrataciones, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la Ley o no, y de la fuente de financiamiento;



Que, el artículo 6 del Reglamento de la citada Ley, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, así como el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE-CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobada por Resolución N° 014-2019-OSCE-PRE, establecen que el PAC puede ser modificado en cualquier momento, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones;

Que, asimismo, la referida Directiva establece que toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC; siendo que en el caso la modificación sea para incluir procedimientos, el documento de aprobación indica los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE; y,

De conformidad con la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR y sus modificatorias, la Directiva N° 002-2019-OSCE-CD, "Plan Anual de Contrataciones", aprobada por Resolución N° 014-2019-OSCE-PRE, y en uso de las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N° 001-2019-MINCETUR;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC de la Unidad Ejecutora 001: "Dirección General de Administración" del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo correspondiente al Año Fiscal 2019, para la inclusión de cinco (5) procedimientos de selección cuyo detalle se consigna en el Anexo N° 1, que en un (1) folio forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina General de Administración, a través de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, registre y publique el Plan Anual de Contrataciones modificado por el artículo precedente y la presente Resolución, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles cautelando que se encuentre en dicha Oficina a disposición de los interesados para su revisión y/o adquisición al costo de reproducción.

Artículo 3.- Disponer que se publique la presente Resolución y sus anexos en el portal institucional del MINCETUR (www.gob.pe/mincetur).

Regístrese y comuníquese.


SILVANA PATRICIA ELÍAS NARANJO
Secretaría General
MINCETUR



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES
ANEXO N° 01 A LA RESOLUCION SECRETARIAL N° 188 -2019-MINCETUR/SG
Procesos de Selección a INCLUIR en el Plan Anual de Contrataciones del MINCETUR año 2019

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

MINCETUR

D) UNIDAD EJECUTORA :

001 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION - MINCETUR

B) AÑO : 2019

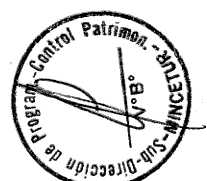
E) RUC :

C) SIGLAS :

003 MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

N. REF	ITEM UNICO	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR (Nomenclatura)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	UBICACION GEOGRAFICA DEL AREA DE PRESTACION DE SERVICIO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	OFICINA DEL PAC
155	Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	233 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	1	0 - NO	SERVICIO DE DIFUSION DE AVISOS ROTATIVOS RADIALES PARA LA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD DE CULTURA TURISTICA	8210160100228489	36 - Servicio	1	1 - Soles		468,843.40		11 - Noviembre	24 - Procedimiento	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES	DIRECCION DE FACILITACION Y CULTURA TURISTICA	0 - SI
156	1 - Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	2	0 - NO	SERVICIO DE DIFUSION DE 144 AVISOS ROTATIVOS RADIALES PARA LA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD DE CULTURA TURISTICA	8210160100228489	36 - Servicio	1	1 - Soles		123,015.00		11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES	OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	0 - SI
157	1 - Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	3	0 - NO	SERVICIO DE DIFUSION DE 144 AVISOS ROTATIVOS RADIALES PARA LA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD DE CULTURA TURISTICA	8210160100228489	36 - Servicio	1	1 - Soles		113,382.50		11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES	OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	0 - SI
158	1 - Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS			SERVICIO DE INVESTIGACION DE MERCADOS PARA LA REALIZACION DE ESTUDIO DE "NIVEL DE SATISFACCION DE LOS VISITANTES RESPECTO A LOS SERVICIOS TURISTICOS QUE PRESTA EL PAIS AÑO 2020" MEDIANTE LA PREPARACION, RECOPIACION, CONSISTENCIA Y PROCESAMIENTO DE ENCUESTAS	8111250100370043	36 - Servicio	1	1 - Soles		58,353.28		11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES	OFICINA DE INFORMATICA	0 - SI
159	Relación Item	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compra por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES			ADQUISICION DE PROYECTORES MULTIMEDIA PARA SER INSTALADOS EN LAS DIFERENTES SALAS DE REUNIONES DEL MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	801415000230080	36 - Servicio	1	1 - Soles		330,382.50		11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES	DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS SOBRE TURISMO Y ARTESANIA	0 - SI
							1	0 - NO	PROYECTOR INTERACTIVO FUNCIONAL DE ALTA RESOLUCION	4511160900079295	40 - Unidad	5	1 - Soles		55,070.00		11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES	OFICINA DE INFORMATICA	0 - SI
							2	0 - NO	PROYECTOR DE ALTA LUMINOSIDAD	4511160900339603	40 - Unidad	1	1 - Soles		31,845.25		11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES	OFICINA DE INFORMATICA	0 - SI
							3	0 - NO	PROYECTOR DE ALTA RESOLUCION Y ALTA LUMINOSIDAD	4511160900315051	40 - Unidad	16	1 - Soles		171,360.00		11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES	OFICINA DE INFORMATICA	0 - SI
																1273,246.93					



364175.08
15p15.62
